

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2015  
18 DE MARZO DEL AÑO 2015ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:19 doce horas con nueve minutos**, del día miércoles 18 dieciocho de marzo del año 2015 dos mil quince, se celebró la Décima Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2015 dos mil quince, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

## LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Décima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de Marzo del año 2015.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) El Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 077/2013, para su posterior aprobación. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

## ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC:051.03.2015

	D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 11 al 17 de marzo del año 2015, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión, 677/2014, 053/2015, 077/2015, 078/2015, 079/2015, 081/2015, 082/2015, 086/2015, 087/2015, 156/2015 y 161/2015. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 613/2014, 641/2014, 668/2014, 669/2014 y 673/2014 en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) Del Recurso de Transparencia 048/2014. D) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia 025/2014, en términos del artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) De la revisión oficiosa 002/2015.
V.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de los dictámenes sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y Confidencial del Ayuntamiento de Amacueca Jalisco, Instituto Cultural Cabañas, Instituto Tecnológico Superior de Zapopan, Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, Instituto de Justicia Alternativa y el Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo
VI.	Asuntos Varios.
VII.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS CONSEJEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

## A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 once de marzo del año 2015, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de la misma.

El Consejo ACUERDA por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria,

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.051.03.2015**

celebrada el día 11 once de marzo del año 2015, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de la misma.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso A)** la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Gracias Presidenta. Les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos, mismos que fueron turnados a ustedes para su atención:*

***Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:***

- *Recurso de Transparencia 010/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Contraloría del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 013/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría de Cultura del Estado De Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 016/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 019/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría de Innovación, Ciencia Y Tecnología del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 022/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría de Planeación, Administración Y Finanzas del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 025/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría de Trabajo Y Previsión Social del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 028/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 031/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Comisión De Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 034/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Consejo Estatal de Ciencia Y Tecnología de Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 037/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Consejo Estatal Para El Fomento Deportivo Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 040/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Hogar Cabañas.*
- *Recurso de Transparencia 043/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Cultural Cabañas.*

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC:051.03.2015**

- *Recurso de Transparencia 046/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto de Formación para el Trabajo del Estado De Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 049/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto de La Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 052/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 055/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Jalisciense de Asistencia Social.*
- *Recurso de Transparencia 058/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Jalisciense de la Juventud.*
- *Recurso de Transparencia 061/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Jalisciense del Adulto Mayor.*
- *Recurso de Transparencia 064/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Chapala.*
- *Recurso de Transparencia 067/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno.*
- *Recurso de Transparencia 070/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Tala.*
- *Recurso de Transparencia 073/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Zapopan.*
- *Recurso de Transparencia 076/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Parque Solidaridad.*
- *Recurso de Transparencia 079/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 082/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Sistema de Transporte De La Zona Metropolitana.*
- *Recurso de Transparencia 085/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Sistema Jalisciense De Radio Y Televisión.*
- *Recurso de Transparencia 088/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Universidad de Guadalajara.*
- *Recurso de Transparencia 091/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Universidad Tecnológica de La Zona Metropolitana de Guadalajara.*
- *Recurso de Transparencia 094/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 097/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuelas, Jalisco.*

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC:051.03.2015**

- *Recurso de Transparencia 100/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 103/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 106/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 109/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 112/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 115/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 118/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 121/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Jesús María, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 124/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Juchitlán, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 127/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Magdalena, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 130/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 133/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 136/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de San Diego de Alejandría, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 139/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de San Juanito de Escobedo, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 142/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de San Martín de Bolaños, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 145/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 148/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 151/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Teocuitatlán de Corona, Jalisco.*

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.051.03.2015**

- *Recurso de Transparencia 154/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 157/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxcacuesco, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 160/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona , Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 163/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 166/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo , Jalisco.*
- *Recurso de Revisión 294/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo.*
- *Recurso de Revisión 297/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tala.*
- *Recurso de Revisión 300/2015 y su acumulado 301/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.*
- *Recurso de Revisión 304/2015 y su acumulado 305/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tala.*
- *Recurso de Revisión 309/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero.*
- *Recurso de Revisión 293/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado.*
- *Recurso de Revisión 315/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila.*

**Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:**

- *Recurso de Transparencia 011/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Fiscalía General del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 014/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado De Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 017/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 020/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 023/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría de Salud del Estado de Jalisco.*

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC:051.03.2015**

- *Recurso de Transparencia 026/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 029/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 032/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Comisión Estatal del Agua Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 035/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Consejo Estatal de Promoción Económica de Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 038/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.*
- *Recurso de Transparencia 041/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Hospital Civil de Guadalajara.*
- *Recurso de Transparencia 044/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez".*
- *Recurso de Transparencia 047/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto de Información Estadística y Geográfica.*
- *Recurso de Transparencia 050/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 053/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Jalisciense del Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos.*
- *Recurso de Transparencia 056/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Jalisciense De Cancerología.*
- *Recurso de Transparencia 059/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Jalisciense de la Vivienda.*
- *Recurso de Transparencia 062/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Jalisciense del Emprendedor.*
- *Recurso de Transparencia 065/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de El Grullo.*
- *Recurso de Transparencia 068/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Mascota.*
- *Recurso de Transparencia 071/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano.*
- *Recurso de Transparencia 074/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo.*
- *Recurso de Transparencia 077/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Patronato de Las Fiestas De Octubre De La Zona Metropolitana De Guadalajara.*

**ACTA DEL CONSEJO****ACUERDO NÚMERO ASC.051.03.2015**

- *Recurso de Transparencia 080/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado O.P.D. Servicios y Transportes.*
- *Recurso de Transparencia 083/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Sistema de Tren Eléctrico Urbano.*
- *Recurso de Transparencia 086/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Tribunal de Arbitraje y Escalafón.*
- *Recurso de Transparencia 089/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Universidad Politécnica de La Zona Metropolitana.*
- *Recurso de Transparencia 092/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Acatitlán, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 095/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Amatitán, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 098/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 101/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 104/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 107/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 110/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de degollado, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 113/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 116/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Huejúcar, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 119/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 122/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 125/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de La Huerta, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 128/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 131/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.*

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.051/03.2015**

- *Recurso de Transparencia 134/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Quitupan, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 137/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 140/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de San Julian, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 143/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de San Martín de Hidalgo, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 146/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María de Los Ángeles, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 149/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 152/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tizapan El Alto, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 155/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 158/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxcueca, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 161/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 164/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco.*
- *Recurso de Revisión 295/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno.*
- *Recurso de Revisión 298/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos.*
- *Recurso de Revisión 302/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.*
- *Recurso de Revisión 306/2015 y su acumulado 307/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta.*
- *Recurso de Revisión 310/2015 y sus acumulados 311/2015 y 312/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.*
- *Recurso de Revisión 313/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría de Movilidad.*
- *Recurso de Revisión 316/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Parque de la Solidaridad.*

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.051/03.2015**

- *Recurso de Transparencia 167/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado O.P. D. Servicios de Salud Jalisco.*

**Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:**

*Recurso de Transparencia 007/2015 y su acumulado 008/2015, interpuesto en contra del Instituto Tecnológico Superior de Cocula.*

- *Recurso de Transparencia 012/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Procuraduría Social del Estado de Jalisco.*

- *Recurso de Transparencia 015/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.*

- *Recurso de Transparencia 018/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.*

- *Recurso de Transparencia 021/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco.*

- *Recurso de Transparencia 024/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco.*

- *Recurso de Transparencia 027/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Bosque La Primavera.*

- *Recurso de Transparencia 030/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.*

- *Recurso de Transparencia 033/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Comisión Estatal Indígena Jalisco.*

- *Recurso de Transparencia 036/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos de Jalisco.*

- *Recurso de Transparencia 042/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Industria Jalisciense de Rehabilitación Social.*

- *Recurso de Transparencia 045/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto de Fomento Al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.*

- *Recurso de Transparencia 048/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto de La Artesanía Jalisciense.*

- *Recurso de Transparencia 051/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.*

- *Recurso de Transparencia 054/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.*

- *Recurso de Transparencia 057/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.*

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.051:03.2015**

- *Recurso de Transparencia 060/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Jalisciense de las Mujeres.*
- *Recurso de Transparencia 063/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Arandas.*
- *Recurso de Transparencia 066/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de La Huerta.*
- *Recurso de Transparencia 069/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta.*
- *Recurso de Transparencia 072/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Tequila.*
- *Recurso de Transparencia 075/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Parque Metropolitano De Guadalajara.*
- *Recurso de Transparencia 078/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Procuraduría de Desarrollo Urbano.*
- *Recurso de Transparencia 081/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Sistema De Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta.*
- *Recurso de Transparencia 084/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.*
- *Recurso de Transparencia 087/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Unidad De Protección Civil y Bomberos Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 090/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Universidad Tecnológica de Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 093/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Acatlán de Juárez, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 096/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 099/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Atenguillo, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 102/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Bolaños, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 105/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Casimiro Castillo, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 108/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción De Buenos Aires, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 111/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Ejutla, Jalisco.*

**ACTA DEL CONSEJO****ACUERDO NÚMERO ASC.051/03.2015**

- *Recurso de Transparencia 114/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara , Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 117/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Huejuquilla El Alto, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 120/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Jalostotitlán, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 123/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán , Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 126/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 129/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Mezquitic, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 132/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Ojuelos, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 135/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de La Barranca, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 138/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan De Los Lagos, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 141/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de San Marcos , Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 144/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel El Alto, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 147/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tala , Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 150/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 153/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 156/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tototlán, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 159/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 162/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Purificación, Jalisco.*
- *Recurso de Transparencia 165/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán Del Rey, Jalisco.*

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC:051.03.2015**

- *Recurso de Revisión 291/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado.*
- *Recurso de Revisión 296/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tala.*
- *Recurso de Revisión 299/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de la Barca.*
- *Recurso de Revisión 303/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.*
- *Recurso de Revisión 308/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.*
- *Recurso de Revisión 292/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado.*
- *Recurso de Revisión 314/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.*
- *Recurso de Revisión 317/2015, interpuesto en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac.*

*Se da cuenta al Consejo de la NO ADMISIÓN del Recurso de Transparencia 039/2015, interpuesto en contra del Fondo de Apoyo Municipal, toda vez que mediante el decreto número 24921/LX14 abroga al decreto número 13734, el cual extingue al citado sujeto obligado.*

*Por otro último, se da cuenta al Consejo de la PREVENCIÓN del Recurso de Transparencia 009/2015, interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, toda vez que el recurrente omitió mencionar el nombre completo de dicho sujeto obligado.*

*Es lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."*

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso B)** la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, remito a los miembros de este Consejo, el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 077/2013 para su revisión y posterior aprobación por parte del Consejo."*

**ACTA DEL CONSEJO****ACUERDO NÚMERO ASC:051.03.2015**

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que **se tiene por recibido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta, Señores Consejeros.*

*En el primer oficio, la Secretaría de Desarrollo Rural remite su acuerdo de adhesión por medio del cual hace del conocimiento que las funciones del Comité de Clasificación y de la Unidad de Transparencia correspondientes a los Sujetos Obligados sobre el Fideicomiso de Desarrollo Rural, el Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria para el Estado de Jalisco y el Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Jalisco se concentrarán en la Secretaría de Desarrollo Rural.*

*En los siguientes oficios, el Ayuntamiento de Guadalajara, el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco y el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, respectivamente informan que el lunes 16 de marzo del año en curso, fue considerado día de descanso obligatorio, en sustitución del 21 de marzo, fecha en que se conmemora el Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Pablo Juárez García.*

*De igual forma el Ayuntamiento de Zapopan, el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga y el Ayuntamiento de Ocotlán, respectivamente, informan de su periodo vacacional.*

*Por otra parte, el Ayuntamiento de Tizapán hace del conocimiento de la designación a la Licenciada María del Rosario López García, como la Titular de su Unidad de Transparencia.*

*En el siguiente oficio el Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, informa de las licencias presentadas por el Licenciado Oscar Eduardo González de la Torre y el Licenciado Ramón Bañales Arámbula, en su carácter de Secretario General y Presidente Municipal, respectivamente, así como de la designación de los encargados del Despacho de dichos cargos siendo el Licenciado Pedro García Castellanos y el Licenciado José Aurelio Fonseca Olivares.*

*Finalmente el Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, informa de la licencia por la C. Martha Ramírez Padilla, Titular de la Unidad de Transparencia.*

*Es todo en este punto Presidenta."*

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC:051.03.2015**

que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que **se tienen por recibidos los oficios señalados.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 11 de marzo del año 2015 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 17 de marzo del año en curso.	Del 2003 al 2173.

*Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.*

*Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

**IV.** En este punto del orden del día, en cuanto a su **inciso A)**, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 677/2014 Y ACUMULADO
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASO.051.03.2015**

<b>Resolución</b>	Se declara FUNDADO pero INOPERANTE. Archívese el presente recurso de revisión como asunto concluido.
-------------------	---

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 53/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina fundado actuando en suplencia de la deficiencia de conformidad a lo señalado en el artículo 96.4 de la ley de la materia y se requiere al sujeto obligado, por conducto de la unidad de transparencia a efecto de que dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de que surta sus efectos legales la notificación de la presente resolución, emita y notifique resolución, entregando la información desglosada mes a mes de la recaudación obtenida por estacionómetros en el año 2014 dos mil catorce

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 77/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Se declara el SOBRESEIMIENTO y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 78/2015
<b>Sujeto obligado</b>	O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina parcialmente fundado y se requiere al sujeto obligado, por conducto de la unidad de transparencia a efecto de emita y notifique nueva resolución conforme a derecho, entregando la información requerida o en su caso funde, motive o justifique debidamente su inexistencia

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 79/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se determina infundado y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 81/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se declara el SOBRESEIMIENTO y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 82/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Contraloría del Estado de Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se determina infundado y se ordena archivar como asunto concluido.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.051.03.2015**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 86/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Movilidad.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se determina fundado. Se requiere al Sujeto obligado para que emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada, única y exclusivamente en cuanto al punto número 02 dos de la solicitud de información, dando intervención a su comité de clasificación para que determine la entrega de la información recurrida o en su caso la negativa, fundando, motivando y justificando los supuestos establecidos en el artículo 18 de la ley de la materia así como para que informe a este Instituto de su cumplimiento.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 87/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Se declara INFUNDADO y se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 156/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Se declara PARCIALMENTE FUNDADO y se REQUIERE a la Secretaría de Seguridad Ciudadana Comisaría de la Policía Municipal Preventiva del sujeto obligado, como generadora o poseedora de la información requerida, por conducto de la Unidad de Transparencia, a efecto de que emita y notifique nueva resolución fundada y motivada en la que entregue de forma completa la información solicitada, por el sistema infomex como modalidad de entrega o en su caso, funde, motive y justifique la inexistencia de la información solicitada, en los términos de lo dispuesto en el considerando IX de esta resolución.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 161/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina fundado.  Se ordena dejar sin efectos la resolución emitida por el sujeto obligado y se requiere a efecto de que emita nueva resolución debidamente fundada y motivada y en su caso entregue la información solicitada, debiendo informar su cumplimiento.  Se apercibe al Gerente Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, para que en lo subsecuente sea cuidadoso con las resoluciones que emita, respecto de las solicitudes de información que reciba, para que estas sean congruentes y debidamente fundadas y motivadas.

*Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."*

Por lo que respecta al recurso de revisión 79/2015, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco se abstiene de votar en la misma, en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados.**

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso b) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento de las resoluciones a los recursos de Revisión de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 613/2014
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se tiene al sujeto obligado cumpliendo con la resolución emitida por este Instituto. Archívese el presente expediente como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 641/2014
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.051.03.2015**

<b>Resolución</b>	Se tiene al sujeto obligado cumpliendo con la resolución emitida por este Instituto. Archívese el presente expediente como asunto concluido.
-------------------	--

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 668/2014
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Se tiene al sujeto obligado cumpliendo con la resolución emitida por este Instituto. Archívese el presente expediente como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 669/2014 Y ACUMULADO
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al sujeto obligado cumpliendo con la resolución emitida por este Instituto. Archívese el presente expediente como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 673/2014
<b>Sujeto obligado</b>	Partido Movimiento de Regeneración Nacional en Jalisco (MORENA)
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Se tiene al sujeto obligado cumpliendo con la resolución emitida por este Instituto. Archívese el presente expediente como asunto concluido.

*Son los acuerdos que pongo a su consideración para su votación".*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión señalados.**

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la

**ACTA DEL CONSEJO****ACUERDO NÚMERO ASC.051.03.2015**

voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso c) del VI (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre la propuesta de resolución al recurso de Transparencia aprobado en días pasados:*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 48/2014 Y ACUMULADO
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Se declara INFUNDADO el recurso de transparencia.  Se determina el CUMPLIMIENTO del sujeto obligado con respecto a la publicación y actualización de la información fundamental, relativa a los artículos 8 y 15 fracción XX de la Ley de la materia.

*Es el acuerdo que se pone a su consideración para ser votado".*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia señalado.**

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso d) del VI (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre la propuesta de determinación de cumplimiento o incumplimiento de la*

## ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.051.03.2015

resolución al recurso de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 25/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene al sujeto obligado cumpliendo con la resolución emitida por este Instituto. Archívese el presente expediente como asunto concluido.

*Es el acuerdo que se pone a su consideración para ser votado Presidenta".*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia señalado.**

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso e) del VI (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre la propuesta de resolución a la revisión oficiosa admitida en días pasados:*

Expediente	REVISIÓN OFICIOSA 002/2015
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo

## ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.051.03.2015

Resolución	<p>Se determina improcedente por lo que se confirma la resolución emitida por el Comité de Clasificación de Información Pública de la Universidad de Guadalajara, realizada en la sesión extraordinaria celebrada el día 16 dieciséis de febrero del año 2015 dos mil quince.</p> <p>Se ordena dar vista a la Dirección de Datos Personales de este Instituto, para que coadyuve con el sujeto obligado en la investigación que realizará su Contraloría General, con motivo de la presente solicitud de protección confidencial.</p>
------------	---

*Es el acuerdo que se pone a su consideración para ser votado Presidenta".*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la resolución de la Revisión Oficiosa mencionada.**

V.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta doy cuenta al Consejo y se pone a consideración para en su caso la aprobación de los dictámenes sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y/o Confidencial de los siguientes sujetos obligados:*

- 1- Ayuntamiento de Amacueca Jalisco.
- 2- Instituto Cultural Cabañas.
- 3- Instituto Tecnológico Superior de Zapopan.
- 4- Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.
- 5- Instituto de Justicia Alternativa.
- 6- Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.051/03.2015**

*Estos dictámenes fueron circulados previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en su caso.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad los dictámenes señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones correspondientes.**

VII.- En este punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Varios, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún asunto que tratar, a lo que el Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en el uso de la voz sometió a consideración del Consejo la aprobación de la firma de dos convenios de colaboración con el Instituto Jalisciense de la Mujer con el objetivo coordinar diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, del acceso a la información pública gubernamental y de la protección de datos personales, así como con la Caja Popular Atemajac, con el objetivo de dar la posibilidad de otorgar préstamos para el apoyo a la maestría.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**ACTA DEL CONSEJO**

ACUERDO NÚMERO ASC.051.03.2015

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la celebración de los convenios señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice los trámites correspondientes.**

Por otra parte la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pone a consideración del Consejo la suspensión de términos durante el periodo vacacional de semanas santa y pascua comprendido del lunes 30 de marzo al viernes 10 de abril para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, considerándose estos días como inhábiles y quedando a salvo el derecho de la ciudadanía a presentar solicitudes de información a través del sistema Infomex Jalisco.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

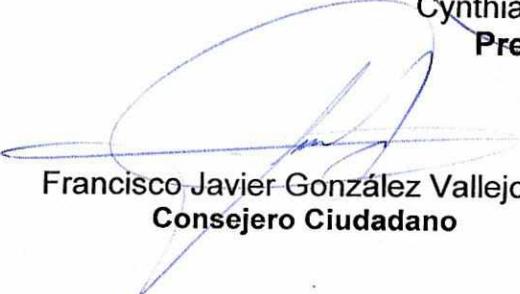
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la suspensión de plazos en los términos anteriormente descritos.**

VIII.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Presidenta del Consejo.**



Francisco Javier González Vallejo.  
**Consejero Ciudadano**



Pedro Vicente Viveros Reyes.  
**Consejero Ciudadano**



Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e  
Información Pública de Jalisco.**